

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 30/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de ingeniero/a biomédico para llevar a cabo el proyecto: "Estudio multidisciplinar de la obstrucción microvascular y su reparación tras un infarto agudo de miocardio: de la arteria coronaria a la microcirculación. Foco en el factor VEGF-A165b", perteneciente a la línea de investigación en imagen cardiaca en pacientes y en modelos experimentales del grupo de investigación traslacional en cardiopatía isquémica del Servicio de Cardiología, bajo la dirección del Dr. Vicent Bodí.

Plaza ofertada: Ingeniero/a Biomédico.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (20 horas a la semana). El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Ingeniería Superior de Telecomunicaciones de acuerdo con los planes de estudio vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 12 puntos):

1. Máster de Ingeniería Biomédica. (Si se posee 2 ptos).
2. Publicaciones científicas indexadas en "PubMed" relacionadas con la cardiología. (0,5 puntos por publicación hasta un máximo de 2 puntos).
3. Capacidad demostrada para la investigación de manera autónoma: publicaciones como primer autor. (1 punto en revistas de primer decil de factor de impacto, 0,5 puntos en revistas de primer cuartil, 0,25 en revistas de tercer y cuarto cuartil). Máximo 1 punto. Las publicaciones incluidas en este apartado no pueden ser consideradas en el punto 2. El factor de impacto de las publicaciones es el referido al año 2017.
4. Comunicaciones a congresos relacionados con la cardiología. (0,25 puntos por comunicación hasta un máximo de 1 punto).
5. Experiencia laboral como "data manager" en ensayos clínicos relacionados con la investigación en cardiología (0,5 puntos por año completo vinculado a un ensayo clínico hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
6. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos).
7. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos).

Funciones a desempeñar:

- Trabajar en un entorno de investigación junto con un equipo de médicos, biólogos e ingenieros
- Cuantificación de técnicas de imagen cardiaca de pacientes con cardiopatía isquémica
- Cuantificación de imágenes cardiacas derivadas de modelos experimentales de infarto
- Investigación en "Strain" y "T1-mapping" en imágenes de resonancia magnética cardiaca
- Actualización y manejo de las bases de datos relacionadas con la investigación realizada
- Elaboración de manuscritos científicos en relación con la investigación realizada
- Colaboración como "data manager" en ensayos clínicos del grupo de investigación.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.

b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Vicent Bodí.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 25 de abril de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 11 de abril de 2018.